

## **Profesora Dra.GRACIELA MESSINA de ESTRELLA GUTIERREZ**

- Abogada. Doctora en Jurisprudencia de la Universidad del Salvador, título (año 1989) al que accedió con la máxima calificación de diez (10) sobresaliente por su tesis doctoral: "La responsabilidad civil en la era tecnológica.- Tendencias y prospectiva"

### **Publicaciones**

- Tesis doctoral "**La Responsabilidad Civil en la Era Tecnológica.- Tendencias y Prospectiva**" Abeledo Perrot, Argentina, 1ªed.1989, 2ªedición actualizada 1997 y última edición actualizada , julio año 2012

- Libro "**Bioderecho**", editorial Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina, 1999, fue presentado en la Feria del Libro de Buenos Aires, 1999.

- Libro "**Riego de empresa**", **Responsabilidad civil del empresario**, ed. Lexis-Nexis, Abeledo Perrot, 2004

Es autora de **cuarenta y una (41) publicaciones** nacionales y extranjeras: libros, opúsculos, trabajos en obras de homenaje, artículos en revistas jurídicas, sobre temas de Derecho Privado; algunos de los títulos:

"La responsabilidad extracontractual del Estado por actos lícitos" "Función actual de la responsabilidad civil",

"Aplicación del sistema de actividad riesgosa a los daños modernos",

"Cláusulas limitativas o exonerativas de responsabilidad",

"Los presupuestos de la Responsabilidad civil: situación actual", "Daños a la persona en la responsabilidad profesional", "Responsabilidad derivada de la biotecnología",

"La actividad de la empresa como factor de atribución de responsabilidad",

"Responsabilidad del anestesista",

"BIODERECHO",

"La extinción del contrato por declaración de una de las partes en el proyecto de Código Civil de 1998"

"Responsabilidad civil de la Superintendencia de Seguros de la Nación por la liquidación de las entidades aseguradoras: daños a los asegurados y a los terceros",

"El riesgo de empresa y la distribución de los daños en el Proyecto de Código Civil de 1998",

"Daño ambiental",

"La causa y la frustración del contrato",

"La responsabilidad del Estado por deficiencias en el poder de policía en la liquidación de las entidades aseguradoras",

"Un aspecto de la teoría del riesgo. "El "RIESGO DE EMPRESA" en la economía globalizada",

"Defensa del consumidor en la contratación electrónica",

"Daño ambiental en el Cono Sur",

"Influencia del Código Civil de Napoleón en el Código Civil argentino", "Los

derechos de la víctima en el CC de Brasil”,  
“La buena fe en las relaciones de consumo”

- Más de trescientas conferencias, seminarios, mesas redondas en congresos nacionales e internacionales así como ante auditorios de universidades del país y extranjeras, colegios profesionales.-

Participó en más de doscientos congresos, jornadas y seminarios de Derecho Privado en el país y en el exterior, cumpliendo funciones de presidente de comisión, relatora o expositora de sus ponencias.

Dirigió cursos de especialización, maestrías en universidades argentinas.

- Presidió las “XV jornadas Nacionales de Derecho Civil” de 1995, máximo encuentro académico de la doctrina civilista.

- Profesora Titular por concurso de la materia “Derecho Civil II - Obligaciones- en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Profesora Titular de la materia “Responsabilidad Civil” en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-

- Profesora Titular por concurso de la materia Derecho Civil III –Contratos- en la misma Facultad.

- Titular por concurso de Derecho Civil II –Obligaciones Civiles y Comerciales-, en la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires.**

-Profesora en los Cursos de Postgrado de la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional del Comahue, Universidad de Belgrano, Universidad de Palermo (Argentina)

-Profesora honoraria de la Universidad de Arequipa –Perú-, profesora invitada en la Universidad Autónoma de Yucatán –México-

- Directora del Departamento de Derecho Civil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata (1986 – 2000)

- Jurado docente para la provisión de cargos de profesor titular y adjuntos en la Universidad de Buenos Aires, Universidad del Sud, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional el Comahue (Argentina)
  
- Conjuez de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
  
- Conjuez de la Cámara Federal de Mar del Plata
  
- Vicerrectora de la Universidad Nacional de Mar del Plata entre los años 1992 a 1996.-
  
- Investigador categorizado como “primera” confirmada dicha categoría por el Ministerio de Cultura y Educación.- Tiene a su cargo dos grupos de investigación y dirige actualmente dos proyectos.
  
- Miembro del Consejo Asesor y de referato de la “Revista de Responsabilidad Civil y Seguros”, editorial La Ley, Argentina, desde el primer número, año 1999 hasta la fecha
  
- Directora de la rama Derecho Civil del **Digesto Jurídico Argentino**.
  
- Profesora del posgrado de Derecho Privado en la **Universidad Panthéon Assas – PARIS II- Sorbonne**.
  
- Profesora invitada posgrado **Universidad de Brescia y Universidad de Pavia (Italia)** octubre de 2013